

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2023/2994** *Aprobación de fijación de Precio Público para sufragar gastos de actividad programada.*

#### **Edicto**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de de la actividad programada para el 19 de agosto de 2023 en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso, en la ciudad de Martos, siendo los importes propuestos:

Día 19/08/2023 LA LÁMPARA MARAVILLOSA, a cargo de Festuc Teatre S.L. dentro del Programa Red Andaluza de Teatros Públicos.

- Venta anticipada
- Patio de Butacas (256 localidades): 6,00 €
- Anfiteatro (268 localidades): 6,00 €
- Espacio para discapacitados con movilidad reducida (12 localidades): 6,00 €
- Venta en taquilla el mismo día de la función  
(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada)
- Patio de Butacas (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 8,00 €
- Anfiteatro (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 8,00 €
- Espacio para discapacitados con movilidad reducida (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 8,00 €

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, 31 de mayo de 2023.- El Alcalde en Funciones, EMILIO TORRES VELASCO.